Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 061/2020 de fecha 04 de agosto de 2020

RESOLUCIÓN C.A. Nº 061-009/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 01/19 "SERVICIOS PARA RECOLECCIÓN, TRASLADO, DEPÓSITO, DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS Y OTROS, DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1514/2020, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 31 de julio de 2020, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando GAL/DOP/N° 531/2020, de fecha 20 de julio de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 01/19 "SERVICIOS PARA RECOLECCIÓN, TRASLADO, DEPÓSITO, DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS Y OTROS, DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando UCI/GS/N° 67/2019, de fecha 23 de mayo de 2019, identificado como Expediente MEM-4750-2019-000075, la Unidad de Control Interno a través de la Gerencia de la Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la contratación de "SERVICIOS PARA RECOLECCIÓN, TRASLADO, DEPÓSITO, DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS Y OTROS, DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 823/2019, de fecha 04 de junio de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para "SERVICIOS PARA RECOLECCIÓN, TRASLADO, DEPÓSITO, DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS Y OTROS, DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 366391;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1505/2019, de fecha 05 de diciembre de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la modificación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020, del llamado para la contratación de "SERVICIOS PARA RECOLECCIÓN, TRASLADO, DEPÓSITO, DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS Y OTROS, DE VARIAS

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2021-04-22 10:17:40.351262-04

DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 366391;

Que, por Resolución C.A. Nº 010-008/2020, de fecha 07 de febrero de 2020, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 01/19 "SERVICIOS PARA RECOLECCIÓN, TRASLADO, DEPÓSITO, DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS Y OTROS, DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P N° 121/2020, de fecha 21 de febrero de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 01/19 "SERVICIOS PARA RECOLECCIÓN, TRASLADO, DEPÓSITO, DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS Y OTROS, DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", con ID N° 366391;

Que, por Memorando CA/N° 5000009034/2020, de fecha 12 de marzo de 2020, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta a los Objetos de Gastos 245 "Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación", de las Actividades N° 1 "Administración Central" y N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", por un monto de G. 190.000.000.- (Guaraníes ciento noventa millones), para el presente Ejercicio Fiscal y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1035/2020, de fecha 12 de marzo de 2020. Cabe mencionar que el presente llamado es plurianual, por un monto total de G. 279.705.000.- (Guaraníes doscientos setenta y nueve millones setecientos cinco mil);

Que, por Notas N° 125/2020 y N° 126/2020, de fecha 31 de marzo de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones, fueron invitadas las firmas SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MATERIALES S.A. (SERMAT), CONSORCIO TESAI PORA, respectivamente, para

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-04-22 10:17:40.351262-04

concursar en dicho procedimiento licitatorio, conforme lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 366391, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, de fecha 26 de junio de 2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 01/19 "SERVICIOS PARA RECOLECCIÓN, TRASLADO, DEPÓSITO, DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS Y OTROS, DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", con ID N° 366.391, arrojando el siguiente listado de Proveedores Participantes: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MATERIALES S.A. (SERMAT S.A.);

Que, según Acta N° 73/2020, de fecha 30 de junio de 2020, siendo las 10:00 horas, se procedió a la apertura del sobre – oferta presentado:

1. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MATERIALES S.A. (SERMAT S.A.) – RUC: 80010941-4 / Correo Electrónico: sermatsa@gmail.com: Según planilla de precios cotizó el Lote N° 1 por un monto total de G. 64.300.000.- (Guaraníes sesenta y cuatro millones trescientos mil), IVA Incluido; el Lote N° 2 cotizó por un monto total de G. 6.430.000.- (Guaraníes seis millones cuatrocientos treinta mil), IVA Incluido; el Lote N° 3, cotizó por un monto total de G. 106.095.000.- (Guaraníes ciento seis millones noventa y cinco mil), IVA Incluido y el Lote N° 4, cotizó por un monto total de G. 102.880.000.- (Guaraníes ciento dos millones ochocientos ochenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 10.100.000.- (Guaraníes diez millones cien mil). Empresa Aseguradora: ASEPASA N° de Póliza: 1508016922;

Que, por Nota Interna de fecha 20 de julio de 2020, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 20 de julio de 2020, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 01/19 "SERVICIOS PARA RECOLECCIÓN, TRASLADO, DEPÓSITO, DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS Y OTROS, DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, Resolución DNCP N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Copia de Anteproyecto y Dictamen
Virtual
2021-04-22 10:17:40.351262-04

de 2018, hasta el momento de la publicación del presente llamado, y se concluyó que los precios se ajustan a lo estimado; sugiriendo adjudicar a la firma SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MATERIALES S.A. (SERMAT S.A.) – RUC: 80010941-4, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 01/19 "SERVICIOS PARA RECOLECCIÓN, TRASLADO, DEPÓSITO, DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS Y OTROS, DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", a la firma SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MATERIALES S.A. (SERMAT S.A.), conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario c/IVA**	**Precio Total c/IVA**
1	76121901-001	Servicio de retiro, traslado, depósito, destrucción y disposición final medicamentos y dispositivos médicos del Departamento de Administración de Suministros Médicos, Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos y Departamento de Laboratorio de Producción, dependientes de la Dirección de Logística de Suministros de Salud	Kilogramos	UNIDAD	5.000	10.000	6.430	64.300.000
Precio total: (Guaraníes sesenta y cuatro millones trescientos mil), IVA Incluido.							**G.**	**64.300.000**

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-04-22 10:17:40.351262-04

LOTE Nº 2, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario c/IVA**	**Precio total c/IVA**
1	76121901-001	Servicio de Recolección de Residuos Hospitalarios	Kilogramos	UNIDAD	500	1.000	6.430	6.430.000
Precio total: (Guaraníes seis millones cuatrocientos treinta mil), IVA Incluido.							**G.**	**6.430.000**

LOTE Nº 3, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario c/IVA**	**Precio Total c/IVA**
1	76121901-001	Servicio de retiro, traslado, depósito y destrucción final de residuos varios del Departamento de Administración de Materiales - Dirección de Servicios Administrativos	Kilogramos	UNIDAD	6.000	12.000	6.430	77.160.000
2	76121901-001	Servicio de retiro, traslado, depósito y destrucción final de vencidos varios del Departamento de Transporte - Dirección de Servicios Administrativos	Kilogramos	UNIDAD	2.250	4.500	6.430	28.935.000
Precio total: (Guaraníes ciento seis millones noventa y cinco mil), IVA Incluido.							**G.**	**106.095.000**

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-04-22 10:17:40.351262-04

LOTE Nº 4, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
1	76121901-001	Servicio de retiro, traslado, destrucción y disposición final de repuestos e insumos usados de depósitos del Instituto de Previsión Social	Kilogramos	UNIDAD	8.000	16.000	6.430	102.880.000
Precio total: (Guaraníes ciento dos millones ochocientos ochenta mil), IVA Incluido.							**G.**	**102.880.000**

Monto Total Adjudicado LCO – SBE N° 01/19: G. 279.705.000.- (Guaraníes doscientos setenta y nueve millones setecientos cinco mil), IVA Incluido.

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, la notificación de la presente Resolución a la firma adjudicada, y a la elaboración del contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán se presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vera

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-04-22 10:17:40.351262-04

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sm/lm.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-04-22 10:17:40.351262-04